



**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
FICHA INFORMATIVA DE DICTAMEN DE FALLO:
“DICTAMEN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN SIMPLIFICADA”**

No. DE LICITACIÓN	LS-211210170520000-016-18
--------------------------	----------------------------------

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DOSIFICADORES PARA ESTA COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
FUNDAMENTO DE LEY	1. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 56, 57 Y 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, AUTORIZADA COMO SEGUNDA PROPOSICIÓN SOLVENTE EN LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE FECHA 09 DE JULIO DE 2018 E INFORMADA SU ADJUDICACIÓN EN LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2018.

ADQUISICIÓN ADJUDICADA A LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	C. RUBEN GARCIA VILLA, DERIVADO DE LA TARJETA FOPE09/CAEV/DG/01/02/325/2018 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2018, MEDIANTE EL CUAL LA UNIDAD JURÍDICA INFORMA QUE LA PERSONA MORAL PROQUIVER, S.A DE C.V., NO PRESENTÓ EN TIEMPO LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES Y QUE VENCÍÓ EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO; POR LO QUE, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE NO. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE ADJUDICA EL FALLO MEDIANTE OFICIO NO. FOPE09/CAEV/DG/01-10/1110/2018, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2018 A LA SEGUNDA PROPUESTA SOLVENTE
---	--



SEDESOL
ESTADO DE VERACRUZ

CAEV
Comisión del Agua del
Estado de Veracruz

IMPORTE SIN I.V.A.	1. \$5,783,651.00 (Cinco millones Setecientos Ochenta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Un Pesos 00/100 M.N.)
-------------------------------	---

DICTAMEN SIGNADO POR: LIC. MONICA ELIZABETH VILLA CORRALES.- SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA. ING. TONATIUH SOLORZANO VARGAS.- SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS. MTRO. RAMÓN ELIZONDO CASTRO.- JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES.
